

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	12 de diciembre de 2022
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rubrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rubrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022
DE LA JUNTA DIRECTIVA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

Sesión en modalidad híbrida utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo V del acuerdo número 03/02/2022, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas en el marco de la diversa y vigente relativa a la procuración del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y modificado el 17 de agosto del 2021, así como los artículos 1º, párrafo tercero, y 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todas las autoridades estamos vinculados a proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho de la salud de todas las personas.

La sesión fue presidida por la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaría de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, en la Sala Juárez, Oficina 3078 de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Calle Brasil Núm. 31, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, a las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2022 de manera presencial y vía remota los Consejeros e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se reunieron con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022:

Revisada por: Adriana Mael Sánchez López

PRESIDENCIA

Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva.

Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP y Presidenta Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Contador Público Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP.

Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Licenciado César Morón Rojas, Director General Programación y Estadística Educativa de la SEP.

CONSEJEROS SUPLENTES

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Licenciado Alan Lima Osorio López Aguado, Vicepresidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

Doctor Víctor Gerardo Ortiz Gallardo, Gerencia de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Desarrollo de Talento, IMP.

Licenciado Francisco López, Director General de COPARMEX Nacional.

Maestra Natalia Ramos Krasnohira, Gerente Senior de Educación y Desarrollo Profesional y de Formación Dual en COPARMEX Nacional.

Licenciada Pilar Martínez Gordon, Subdirectora Técnica de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, CCE.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Licenciada Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector de Educación y Cultura, SFP.

Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Adrián Reyes Ancona, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Maestra Samantha Belén Carballo Gutiérrez, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP y Prosecretaria de la Junta de Directiva.

INVITADOS

Contador Público Camilo García Ramírez, Secretario General del CONALEP.

Maestra Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración del CONALEP.

Maestro David Fernando Beciez González, Secretario Académico del CONALEP.

Maestro Roel Guajardo Cantú, Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP.

Maestro Jorge Humberto Shields Richaud, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del CONALEP.

Maestro José Cartagena Subdías, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del CONALEP.

Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Encargada de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP.

Maestro Ramón Javier Castillo Quintana, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México del CONALEP.

Licenciado Arturo Vázquez González, Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Manuel de Jesús Espino, Director General de la Entidad.

La Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaría de Educación Pública presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 3.1. Formalización de la designación del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

La Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva agradeció la presencia de los consejeros y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) el quórum, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-22/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.

Acto seguido la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaría de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva cedió la palabra a la Maestra Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior y Presidenta Suplente de la Junta Directiva para la conducción de la sesión.

En su intervención la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, solicitó a la Maestra Leticia Ramírez Amaya, para que tuviese a bien transmitir un mensaje a los convocados.

En su alocución la Maestra Leticia Ramírez Amaya, comunicó que el motivo de la sesión, era dar a conocer la formalización de la designación del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica, por acuerdo con el Presidente de la República y que el nombramiento recae en el Doctor Manuel de Jesús Espino Barrientos, como nuevo Titular de la institución.

Adicionalmente, externó que el Ejecutivo Federal encomendó a la Secretaría de Educación Pública y específicamente a las instituciones de Educación Media

Superior a realizar un análisis de los efectos que ocasionó la pandemia en los jóvenes, en su salud emocional y ver el aspecto humano de la población estudiantil, sobre todo en aquellos subsistemas que resintieron la baja en su matrícula.

Posteriormente, la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, en su calidad de Presidenta suplente, comentó que para el CONALEP existen cuatro retos a los que seguramente el nuevo titular centrará sus esfuerzos: La implantación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior; hacer extensivo y a mayor escala el Modelo de Formación Dual; mantener los mecanismos para el Combate a la Corrupción y por último, proteger y salvaguardar la integridad y la salud socioemocional de los estudiantes. Una vez conocido este preámbulo la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, cedió el uso de la voz al Licenciado Adrián Reyes Ancona, para continuar con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Licenciado Adrián Reyes Ancona, sometió a consideración de los miembros el Orden del día propuesto.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-22/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el punto tres del Orden del día, el Licenciado Adrián Reyes Ancona en su calidad de Secretario Técnico, dio a conocer el siguiente asunto:

3.1. FORMALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

El Licenciado Adrián Reyes Ancona, leyó una semblanza del Doctor Manuel de Jesús Espino, quien fue propuesto por el Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Director General del CONALEP, mencionando que el servidor público nació el 29 de noviembre de 1959, en la Ciudad de Victoria de Durango, es Licenciado en Administración de Empresas, Maestro en Seguridad e Inteligencia Estratégica y ha concluido sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, cuenta con doctorado "Honoris Causa" por su desempeño y trayectoria, así como por su liderazgo político y habilidades de negociación y vinculación con Organismos Sociales, de igual forma señaló las siguientes aptitudes con que cuenta: Destreza para trabajar en equipo y coordinar acciones compartidas; Capacidad para desarrollar estrategias y la toma de decisiones en situaciones críticas. En el campo de la Administración Pública, se ha desempeñado tanto en los ámbitos municipal como federal, ha ocupado diversos cargos entre ellos: Secretario de

Gobierno y Coordinador del Equipo encargado de formular el Plan de Seguridad Humana para la Administración en Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México; Director de Seguridad Pública Municipal en Hermosillo, Sonora, en el ámbito federal, fungió como integrante del Gabinete de Seguridad del Presidente de México y Comisionado del Servicio de Protección Federal del Gobierno de la República. Asimismo, se ha desempeñado como Coordinador de Giras Presidenciales, en cuanto a cargos de elección popular ha sido Diputado Federal en las legislaturas LVI, LVIII y LXIII expuesto lo anterior, preguntó si existían comentarios y lo sometió a votación.

Una vez deliberada la propuesta de acuerdo, el Secretario Técnico procedió a la lectura del mismo:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-22/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a indicación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, esta Junta Directiva formaliza el nombramiento de Manuel de Jesús Espino como Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por un primer periodo de cuatro años, a partir del 12 de diciembre de 2022.

En uso de la palabra, la Licenciada Nora Ruvalcaba dio la bienvenida al Doctor Manuel de Jesús Espino Barrientos y solicitó al nuevo titular de la entidad a dirigir un mensaje al pleno.

En su oportunidad el Doctor Manuel de Jesús Espino Barrientos, agradeció la confianza depositada por el señor Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública; de la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior y a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva por permitir sumarme a este proyecto educativo y cuyos principios de inclusión y apuesta por el futuro de la juventud de este país, rendirán frutos en el corto y largo plazos, toda vez que estos principios, se encuentran plasmados en la Cuarta Transformación que se emprendió desde el inicio de la actual administración.

En uso de la palabra la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, dio lectura al nombramiento: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 de su Reglamento y 5° del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1978 y su reforma del cuatro de agosto de 2011, así como, por el artículo 9° del Estatuto Orgánico, por indicaciones del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, solicitó a este Órgano Colegiado la Formalización de la Designación del Ciudadano Manuel de Jesús Espino, para que a partir del día 12 de diciembre de 2022, ocupe el cargo de Director General de este Colegio, por un periodo de cuatro años con las atribuciones y obligaciones que le confieren los

artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el 14 del Decreto antes mencionado, atentamente Leticia Ramírez Amaya, Secretaria.

Por otro lado, en uso de la palabra el Contador Público Oscar Flores Jiménez, felicito al Doctor Manuel de Jesús Espino, apelando a los presentes en la Junta Directiva, haciendo un reconocimiento muy digno al periodo que correspondió en su gestión pública al Doctor Enrique Ku, debiendo reconocer los logros y éxitos en su periodo de cuatro años que tuvo al frente del tan noble institución como lo es el CONALEP, en el ejercicio de la función pública y política, en los cargos públicos se cierra ciclos, se abren otros, con lo que aseguro que el Doctor Ku tendrá la grata responsabilidad en su inmediatez de tener en tener un encargo publico deseando para él el mejor de los éxitos, por lo que solicitud dedicarle un aplauso.

La Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 17:30 horas y agradeció a nombre de la Licenciada Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, su asistencia y participación.



Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez
Presidenta Suplente



Licenciado Adrián Reyes Ancona
Secretario Técnico

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia.



SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 14955 LIBRO I
FECHA 04/05/2023